

SANTA FE, 6 de febrero de 2017

VISTA la DECISIÓN CCT-SF N° 01/17, firmada el 6 de enero de 2017 por el Dr. Ulises Sedran, Director del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba, ad referendum del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, todo lo actuado en el proceso de Licitación Pública N°08/2016 para la "Construcción de veredas internas de hormigón en el Predio del CCT CONICET SANTA FE",

Que, ad referendum del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe, dicha Licitación se declara fracasada,

Que el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe ha tratado el tema en su reunión del día 6 de febrero de 2017,

Que dicho Cuerpo ha decidido avalar y ratificar las mencionadas actuaciones,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE**

DECIDE:

Artículo 1°- Ratificase lo dispuesto por la DECISIÓN CCT-SF N° 01 de fecha 6 de enero de 2017, cuya copia fiel forma parte integrante del presente como ANEXO.

Artículo 2°- Regístrese y comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N°: 02/2017



 The block contains multiple handwritten signatures in blue ink. The names written below the signatures are:

- Julio Ferrón
- Roberto Collin
- ALDO VECCARETTI
- EM Lopez
- J. A. Reuter
- Gabriela Henning
- DIOSDADO MORALES

 Other names partially visible include:

- ALDO SIMARÉ
- U. Sedran
- VICTOR R. FERNANDEZ
- ALDO

DECISIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO CCT-SF N° 02/2017
ANEXO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2017 - Año de las Energías Renovables"

CONICET



Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Lic. CLAUDIA SLUTZKY
Coordinadora de la UAT
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

SANTA FE

DEC. 01/2017

SANTA FE, 6 de enero de 2017

VISTO el Actuado CCT-SF N° 000001/17, que tramita la realización de la Licitación Pública N° 08/2016 del CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE para la "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS INTERNAS DE HORMIGÓN EN EL PREDIO DEL CCT CONICET SANTA FE", y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones y procedimientos respaldatorios del proceso de selección han respetado principios de razonabilidad, difusión y transparencia en todas las instancias de la selección, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CONICET N° 3596/09, Art. 66, Inciso 3 y sus modificatorias.

Que la Comisión Evaluadora, tomando la intervención que le compete, ha emitido el correspondiente informe respecto a las propuestas, del cual surge que existe un cambio de prioridades para salvaguardar las estructuras edilicias y las condiciones de habitabilidad de las mismas,

Que es necesario emitir el Acto Administrativo correspondiente,

Que, debido al receso estival, el Consejo Directivo del CCT Santa Fe no podrá tratar el tema hasta su próxima reunión, pautada para el mes de febrero,

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

DECIDE:

Art. 1°.- Aprobar todo lo actuado en el proceso de la Licitación Pública N° 08/2016 para la "Construcción de veredas internas de hormigón en el Predio del CCT CONICET SANTA FE."

Art. 2°.- Declarar fracasada la Licitación.

Art. 3°.- Comunicar a los oferentes a sus efectos.

Art. 4°.- Regístrese, notifíquese a las partes del contenido y alcances de la Decisión.

Cumplido, pase al Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Santa Fe para su tratamiento.

DECISIÓN CCT-SF N°: 01/2017

Dr. ULISES SEDRAN
DIRECTOR
Centro Científico Tecnológico
CONICET SANTA FE

DIEGO
MILONE

VICTOR FERNANDEZ
ALDO VECCAIETTI

G. HENNING

EMILIO